



## Autorización para administrar medicamentos

Reglamento de centro de cuidado infantil familiar: 290 -2-3.11 (1) (d)

A excepción de los primeros auxilios, el personal no debe entregar medicamentos recetados o de venta libre a un niño sin una autorización específica por escrito del médico del niño o de su padre. Todos los medicamentos se almacenarán de acuerdo con la receta médica o las instrucciones de la etiqueta y se mantendrán en lugares que sean inaccesibles para los niños. Cada dosis de medicamento que se le dé a un niño deberá documentarse mostrando el nombre del niño, nombre del medicamento, fecha y hora de administración, y el nombre de la persona que administra el medicamento.

\* Depende del proveedor decidir si administra medicamentos que no requiere receta.

Nombre completo del niño:				
Nombre del medicamento:				
Número de receta médica:				
Nombre del médico:		Número de teléfono:		
Fecha (s) para administrar los medicamentos:				
Hora del día en que debe administrarse el medicamento:	a.m. o p.m.	a.m. o p.m.	a.m. o p.m.	a.m. o p.m.
Cantidad (dosis) del medicamento que se debe administrar cada vez:				
Cómo se debe almacenar el medicamento:				

\_\_\_\_\_  
Firma del padre/tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

### Registro de medicamentos que debe completar el proveedor de cuidado infantil

Fecha	Hora (a.m./p.m.)	Cantidad (dosis)	Cualquier reacción adversa	Firma de la persona que da los medicamentos

Si se observó una reacción adversa al medicamento, describa las medidas tomadas:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Nota: este formulario debe usarse para todos los medicamentos de venta libre (p. ej., Tylenol, jarabe para la tos, Benedryl) y todos los medicamentos recetados, incluido el uso de nebulizador.**